

Compromiso 4.4: Información sobre violencia de género

Temas Rendición de cuentas		
Fechas de inicio y final del compromiso	Julio 2017- Junio 2019	
Ministerio responsable	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.	
Otros actores	Gobierno	Representantes de diferentes ministerios implicados, además del de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.
	Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo y multilaterales	Entidades participantes en el Observatorio estatal para la violencia sobre la mujer
Status quo o problema que se quiere resolver	<p>De acuerdo con el RD 200/2012 de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad La Delegación del Gobierno para la Violencia de género es competente para <i>“El diseño, elaboración y permanente actualización de un sistema de información en base a la recogida, análisis y difusión de datos relativos a la violencia contra las mujeres procedentes de las Administraciones públicas y de otras entidades, al objeto de permitir el adecuado conocimiento de la situación y la evaluación y el grado de efectividad de las medidas implantadas”</i>.</p> <p>La Delegación ejerce una función de recopilación y posterior difusión de aquellos datos procedentes de otras administraciones y departamentos ministeriales así como Fiscalía y Consejo General del Poder Judicial que versan sobre distintos aspectos de la violencia contra la Mujer.</p> <p>La Estrategia Nacional para la erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016, dispone de un eje específico denominado: Calidad, Evaluación, Conocimiento y Mejora Continua; dentro del que se consigna un apartado de medidas orientadas a dar la máxima difusión a los datos que se vayan obteniendo, para su conocimiento general y el mejor enfoque de las actuaciones públicas y privadas sobre la materia.</p> <p>Por ello en línea con estas previsiones resulta pertinente articular desde este centro directivo las medidas oportunas en ejercicio de la competencia que le es propia y en cumplimiento de lo previsto en la mencionada Estrategia Nacional.</p>	
Objetivo principal	Mejora del sistema de información y difusión de datos relativos a la violencia contra la mujer	
Breve descripción del compromiso	Mejora del sistema de información y difusión de datos relativos a la violencia contra la mujer que facilite el conocimiento por la ciudadanía en general y los profesionales en particular de su incidencia, facilitando la sensibilización social acerca del problema y la labor profesional de agentes públicos y privados que intervienen en la prevención, asistencia y erradicación de las distintas formas de violencia contra la mujer.	
Desafío de OPG atendido por el compromiso	La puesta en marcha de este compromiso va a mejorar el conocimiento por parte de la ciudadanía de los datos e información sobre recursos disponibles en materia de violencia sobre la mujer	
Relevancia	Mejora la transparencia y el acceso a la información en materia de violencia sobre la mujer y asimismo, contribuye a la concienciación social y a la participación ciudadana poniendo en valor las iniciativas que surgen de la sociedad civil en esta materia.	

Ambición	Se espera lograr una mayor concienciación social acerca de la problemática de la violencia de género y mejorar el conocimiento de los datos y de los recursos disponibles.		
Metas Actividad con un producto verificable y fecha de finalización		Fecha de Inicio	Fecha Final
1. Ampliar la difusión de datos a través de boletines mensuales y anuales de la publicación de datos estadísticos estudios e investigaciones que desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se recogen, procedentes de otras instituciones o de elaboración propia, con el fin de promover un mayor conocimiento de la incidencia y naturaleza de la violencia contra la mujer.	Enero 2017	Junio 2019	
2. Ampliar progresivamente los datos disponibles en relación a distintos aspectos y magnitudes de la violencia contra la mujer.	Enero 2017	Junio 2019	
3. Aumentar el conocimiento de esta materia a través de la investigación y la elaboración de estudios.	Enero 2017	Junio 2019	
4. Desarrollar y mantener un Portal Estadístico que como servicio integrado en la página web del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad permita de manera sencilla, intuitiva y abierta a toda la ciudadanía en general y profesionales en particular, la consulta de indicadores, informes y fichas estadísticas, así como la elaboración de tablas a partir de las fuentes de información estadística de las que dispone la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.	Enero 2017	Junio 2019	
5. Desarrollar y mantener actualizado un Portal web de violencia de género que contenga información integral de esta materia dirigida a las mujeres que sufren violencia de género, a la ciudadanía y a los agentes, profesionales y entidades que trabajan por esta causa.	Enero 2017	Junio 2019	
6. Mantener y desarrollar nuevas herramientas de comunicación a través de las nuevas tecnologías como la app contra la violencia de género "LIBRES"	Enero de 2017	Noviembre 2018	